



Gobernación de Cundinamarca

ACTA DE POSESIÓN No. **000135**

En Bogotá D.C., el día **01 FEB 2024**, se presentó en este Despacho la Señora **NATALIA ANDREA FERNANDEZ RODRIGUEZ**, con el fin de tomar posesión en el cargo **Gerente – Código del cargo 039 – Grado 01** del Despacho del Secretario Secretaría de la Función Pública a quien se nombró con carácter Ordinario mediante Resolución No 000222 del 29 de enero de 2024.

Al efecto, la compareciente exhibió los siguientes documentos:

1. Comunicación de nombramiento
2. Cédula de ciudadanía No. **1.073.231.397**
3. Certificado virtual de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República.
4. Certificado virtual de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado virtual de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
6. Antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional de Colombia.
7. Certificado de antecedentes de registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
8. Afiliación al sistema de Seguridad Social, EPS **SANITAS** y Pensiones **COLPENSIONES**.
9. Afiliación a la Caja de Compensación **COLSUBSIDIO**, ARL **POSITIVA** y Cesantías **PORVENIR**.

Cumplidos así los requisitos propios, se recibió a la compareciente, el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa, ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo, obedecer y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la República.

Asignación básica mensual de \$ **10.585.720**

En constancia se firma la presente diligencia como aparece.


NATALIA ANDREA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Posesionada


JORGE EMILIO REY ÁNGEL
Gobernador


GERMÁN ENRIQUE GÓMEZ GONZÁLEZ
Secretario de la Función Pública (E)

Aprobó: Luz Marina Sánchez
Revisó: Miguel Vargas
Elaboró: María Victoria Gómez Arias
ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER656785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Función Pública

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 2.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1383

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co